

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



**AMEDI: EXTINCIÓN DE IFT, INAI, UN RETROCESO, VULNERA DERECHO A LA INFORMACIÓN;
SENADO: GASTO FEDERALIZADO, 1 BDP, 767,759.1 MDP**

Cual adelantó semana pasada coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, la bancada, alista desahogar proceso legislativo al dictamen que extingue órganos autónomos.

El también presidente en Junta de Coordinación Política, admite que dialoga con representantes de algunos de esos entes, en especial, con los del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, pero dejó en claro que no hay ninguna oferta en el sentido de detener este asunto de parte de Morena.

Sí ofreció que los trabajadores no perderán sus derechos, porque su plaza la conservan y es válida para la nueva dependencia que sustituye al INAI, con todos sus derechos.

Empero, en la oposición, y organizaciones no gubernamentales, advierten de esa extinción, con lo cual, ya no hay contrapeso ni constitucional ni legal, contra disposiciones del gobierno federal ni para solicitar información de políticas públicas que ejerce el régimen.

La Asociación Mexicana de Derecho a la Información, institución de seriedad y credibilidad profesional en medios de comunicación e información, que aglutina grupo plural de expertos en este rubro, advierte de la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT, y el INAI.



Sin ambages, la AMEDI, pondera que estos organismos desempeñan labor esencial en la tutela de derechos fundamentales, regulación sectorial y actúan con un perfil técnico y especializado, indispensables para la defensa de los derechos a la información, comunicación y transparencia.

Con dedicatoria para la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y diputados federales y senadores de la República, que coordinan Ricardo Monreal y Adán Augusto López Hernández, así como en su momento los ministros en SCJN, contra la reforma a la mal llamada reforma judicial, la AMEDI, resalta, en defensa del IFE y del INAI:

“La autonomía técnica y la independencia política de estos organismos es un principio fundamental para el funcionamiento democrático de nuestra sociedad y un requisito indispensable para evitar que las políticas públicas, regulaciones, resoluciones y decisiones en esas áreas tan sensibles, queden sujetas a intereses políticos”.

Igual que lo hicieron académicos, estudiantes, legisladores de oposición, en el asunto de la reforma que extinguió el Poder Judicial Federal, añaden:

“Subordinar las funciones de estos órganos al Ejecutivo Federal o a dependencias vinculadas, incrementa el riesgo de politización y amenaza la imparcialidad de las decisiones que afectan a todos los ciudadanos”.

Puntualizan el caso del IFT:

-“Extinción de este órgano implica que sus atribuciones serán asumidas por el Ejecutivo Federal a través de la dependencia encargada de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, aún cuando se ha demostrado en varios sexenios ser un mecanismo con escasa eficacia”.

“Lo anterior, debilita la capacidad del Estado, para garantizar un acceso equitativo y justo a los servicios de comunicación y afecta la libertad de expresión y el derecho a la información al someter su regulación a intereses ajenos a los del interés público”, añade la AMEDI.



La extinción del IFT, señala, ignora logros que obtiene este organismo autónomo, después de 11 años de existencia, como eliminación del cobro de larga distancia nacional y Roaming Nacional, así como la transición a la Televisión Digital Terrestre, entre los temas con mayor relevancia.

Temporalidad en la cual, con el IFT a la cabeza de la regulación del sector, México pasó de 9.6 millones de hogares con acceso a Internet en 2013, a 27.7 millones de hogares (71.7% del total de hogares), mientras que el número de conexiones de banda ancha móvil, se cuadruplicó, al pasar de 27.4 millones en aquel año, a 126.1 millones de conexiones.

“Al desaparecer el INAI, la tutela de derechos como el acceso a la información, transparencia y protección en datos personales, quedará fragmentada entre la secretaría de la Función Pública, el órgano de control del Poder Judicial y las Contralorías de ambas Cámaras del Congreso de la Unión”, advierte asociación de profesionales en comunicación e información.

Esos derechos que se ejercían desde el INAI, critica la AMEDI, quedarán sujetos a instituciones con intereses, competencias y estructuras diversas, de índole política y judicial; la fragmentación que se propone afectará certeza, objetividad, claridad y equidad en la aplicación de este derecho, así como reducción en la transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto a tutela con datos personales en posición de particulares, el partido en el poder propone que las atribuciones pasen al Ejecutivo Federal, conforme lo que se determine en Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Lo cual, advierte AMEDI, representa otro retroceso, ya que la vigilancia y protección en datos personales, requiere de un organismo técnico e imparcial, con la capacidad de evaluar y responder con neutralidad ante los abusos o violaciones de privacidad, no una dependencia del Ejecutivo con potencial de intereses de control o intervención.



Tajante, cual el asunto de la virtual extinción del Poder Judicial Federal, el Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, que preside Jorge Bravo, advierte a promoventes de aberrante proyecto:

“La desaparición de estos organismos autónomos, representa un retroceso democrático, afecta el principio de progresividad de los derechos fundamentales, debilita los mecanismos de control, la transparencia y la protección de derechos que se han construido con gran esfuerzo en nuestro país”.

Los 18 integrantes de la AMEDI, exhorta a la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, a los coordinadores parlamentarios de Morena en el Congreso de la Unión, y todos los sectores del país, a defender la existencia y autonomía de estos órganos, fundamentales para una democracia moderna, robusta y plural en México”.

En su último posicionamiento dominical como dirigente del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, critica la desaparición de órganos autónomos: IFT, INAI, Comisión Federal de Competencia Económica, Comisión Reguladora de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

“Markitos”, apodo con el que, en tribuna, lo “bautizó” el grupo mayor en Cámara de Diputados, advierte que la certeza económica de México, la inversión, el futuro energético y de telecomunicaciones, así como la estabilidad, se encuentra amenazadas, ante el plan de desaparecer los órganos autónomos, que son garante en la protección de derechos humanos, así como en el objetivo de una sociedad más justa y equitativa.

“Sin duda, habría mayor corrupción, un debilitamiento de la democracia y afectación de derechos y libertades. El gobierno morenista atenta contra el equilibrio de Poderes, para imponer un sistema autoritario, por eso los órganos autónomos le estorban, no quiere tener contrapesos, competencia ni transparencia”, expone.



Riesgos que amenazan a México con esta reforma: pierde autonomía técnica, incertidumbre en la regulación del sector energético, la falta de certeza económica, limita la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.

Afirma que desaparecer aquellos órganos autónomos, deja en el país, un sistema inválido; a la ciudadanía, sin protección y sin independencia para vigilar el gobierno de cualquier abuso y arbitrariedad.

“El futuro energético y de telecomunicación de México, está en riesgo”, afirma y coincide con la AMEDI:

“En materia económica, la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT, al ser absorbido por la secretaría de Comunicaciones y Transportes, perdería su independencia regulatoria, lo que podría resultar en una menor competencia en el sector de telecomunicaciones y un aumento en los precios y la disminución de la calidad de los servicios”.

Y la Cofece, al regresar a la secretaría de Economía, podría perder su capacidad para actuar de manera independiente en la promoción de la competencia y regulación de monopolios.

Lo cual, advierte en tiempo y forma, podría llevar a un entorno de negocios menos competitivo y a un aumento en prácticas anticompetitivas.

En el caso de la CRE, y CNH, al incorporarse a la secretaría de Energía, esas comisiones pierden autonomía en regulación del sector, lo que podría resultar en decisiones que favorecen intereses políticos sobre la eficiencia y sostenibilidad del sector.

Mientras que la Coneval, pierde su capacidad para evaluar de manera objetiva y crítica, las políticas sociales y podría verse comprometida, afectando la efectividad de los programas de combate a la pobreza.



El virtual ex dirigente del CEN del PAN, posiciona que México está en alerta por la inseguridad, pérdida de libertades y el riesgo económico, porque se va a restar competitividad a las empresas e incertidumbre en las inversiones.

Aunque son escasa minoría en el Congreso de la Unión, “Markitos”, dice que serán “firmes” en rechazar la extinción de órganos autónomos, porque lleva al país a una época de oscuridad y retroceso, que podría consolidar un sistema de corte dictatorial.

Otro elefante blanco que deben extinguir es la Auditoría Superior de la Federación, que está de comparsa en su deber y desde el régimen pasado, cooptaron y corrompieron su mando, y el auditor, David Rogelio Colmenares Páramo, hay que decirlo en tiempo y forma, está de florero.

Sus estados de resultados que presentan a la comisión de Vigilancia en Cámara de Diputados, ni engañan ni espantan a los que incurren en irregularidades con el ejercicio del gasto público, ni mucho menos, alguien está en la cárcel por ese desfalco de billete.

Aún es tiempo, esos recursos a la ASF, más de 2 mil mdp, los deben destinar para política social, programa de bacheo, seguridad pública...

Órganos como la ASF, deben extinguirse, y no el INAI, IFT, Cofece...

¡Caramba!

EN EL CHACALEO

El instituto Belisario Domínguez en Cámara de Senadores, en un reporte del investigador, Vladimir Herrera González, señala que al corte de agosto pasado, el gasto federalizado (reparto a los estados), pagado fue de 1 billón 767,759,1 millones de pesos, monto que representó un alza del 3.7%, en términos reales, con respecto al mismo mes, en el 2023... Este incremento, destaca el IBD, que dirige el senador Adán Augusto López Hernández, se debió al aumento en los recursos para el Ramo 28, Participaciones Federales, 4.7%, los Ramos 25 y 33, Aportaciones Federales, 0.2% y los Convenios de Descentralización y Reasignación, 19.5%... ¡Enhorabuena!... Satisfecho el



creativo mexicano, Fabricio Ledesma Heinrich, CEO de Fullpass Ticket, por el crecimiento de su empresa, plataforma de boletos, para eventos inolvidables, promoción y gestión de una amplia gama de conciertos, conferencias, festivales y obras teatrales... Su experiencia, se expande en 7 países -México, España, Portugal, Emiratos Árabes Unidos, entre otros-, donde organiza más de 100 eventos... “Nuestro interés está en brindar espectáculos de máxima calidad y garantizar que el espectador disfrute la experiencia desde que compra su boleto”, vislumbra el empresario... ¡Vaya!... Proceso interno del PAN, perfila a Jorge Romero Herrera como el nuevo dirigente del partido... Es un actor político gris, no tiene discurso propio y pareciera que es a modo del oficialismo en turno... Se considera la herencia de “Markitos” en la presidenta del blanquiazul y no se espera de él, un PAN, agresivo, fuerte, combativo, que tenga convocatoria para atraer a participar en su fuerza política, a todos esos actores políticos, hoy, relegados por el mismo partido, a su actividad familiar o de negocios... Diego Fernández de Cevallos, Carlos Medina Plascencia, Javier Lozano Alarcón, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa, entre otros, que mucha falta de hacen al partido para posicionarse como una auténtica fuerza política de oposición... La verdad, la dirigencia que deja “Markitos”, deja mucho que desear, porque, al igual que el PRI, el régimen del pasado reciente, casi los extinguió del escenario político nacional, en gran parte, los dirigentes, tuvieron mucha culpa de ello... Peor aún, a Jorge Romero Herrera, se le atribuye presunta culpa del cártel inmobiliario, que fue el “coco” del PAN, durante el proceso electoral federal y capitalino, pasado... No se espera mucho de este panista, al frente de la dirigencia... Al menos que se distinga por ser el que entierre al partido que fundó don Manuel Gómez Morín... Su padrino, Marko Antonio Cortés Mendoza, casi pierde todo en el pasado proceso electoral, pero él, él, sí fue previsorio en su futuro y es senador de la República... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... ¡Con qué cara acusan dictadura en Morena!, si imponen al sucesor en la dirigencia panista... 14:00 horas de pasado mañana, entregan constancia de “ganador” al ex diputado federal... Bien que presagió Ricardo Monreal Ávila, jueves pasado, que Jorge Romero, sería el virtual “ganador”



de la contienda interna panista... La diputada federal y coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, en su natal Zacatecas, ejerció su voto para elegir dirigencia del partido... El proceso interno, dijo, muestra la unidad del partido que hoy es la primera fuerza política de oposición en el país... Pondera que el PAN mantiene firme su defensa de la República, en la división de Poderes, Estado de derecho y las garantías individuales... Hay que bajar las comisiones bancarias, plantea el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, en su programa sabatino en redes sociales... El legislador de oposición, informa que, por ese concepto, los bancos, de enero a agosto pasado, registran ingresos por aproximadamente, 170 mil mdp... Su gurú financiero, el ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, asegura que, por el cobro de comisiones, los bancos ganan tres veces más que por otros servicios que prestan... ¡Cuidado!... Nomás que les eche ojo el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y hasta le van a querer regresar lo que le cobraron por comisiones bancarias, para que ya no les desee larga vida y sigan con ese cobro de comisiones... O que a algunos de los diputados-porros del PT, les apliquen un cobro de comisiones de más y ya verán cómo desde la tribuna, los obligan a regresar lo que les cobraron de más, en el uso de sus tarjetas de crédito u otros servicios bancarios... Por traidor a la patria, destruir la división de Poderes en México y por ser una vergüenza para la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle México, alumnos de esta profesión, exigen al rector, Néstor Anaya Marín, retire la placa de honor que se encuentra dentro de las instalaciones escolares, del “ministro yune\$”, Alberto Gelacio Pérez Dayán... El solo hecho de que lo pida la comunidad estudiantil de la Facultad de Derecho, opina destacado hombre de leyes en este país, es una enorme deshonra para Pérez Dayán, quien estudio en esa escuela y ya como ministro, la Universidad La Salle, decidió poner esa placa en su honor. Si la quitan será el peor descrédito de su vida y una manera vergonzosa de terminar su ciclo profesional... ¡Uy!, no fuera el gobernador de Guerrero uno del PRI o del PAN, porque el senador Félix Salgado Macedonio, se habría encadenado en las rejas del Senado o en las vallas de acero en Palacio Nacional, hasta que no



renuncie por la violencia en Guerrero... ¡Qué lástima!... Violencia y delincuencia, llega Querétaro... ¡Cuidado!... Próximo viernes, el presidente en **Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, recibe el paquete económico para el ejercicio fiscal 2025, que le entrega el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O... ¿De cuántos billones de pesos será Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación? ¿De cuántos billones será la deuda que adquiera la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo, para el primer año completo de su administración?... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Redes Sociales!... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLm59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...